

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO RECIBIENDO
PROCESADO: JORNAL

☐ NO ☐ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL:

10401805

HOGAR Nº

DATOS
GENERALES

- ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
☐ ZONA HOMOGENEA
☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Cordoba
CALLE: 18

Ma. Jda.

COORDENADA LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

☐ 11 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- ☐ 1 LOTE INTERIOR
☐ 2 POR PASADIZO PEATONAL
☐ 3 POR PASADIZO VEHICULAR
☐ 4 POR CALLE
☒ 5 POR AVENIDA
☐ 6 POR EL MALECON
☐ 7 POR LA PLAYA

DESIGNACION DE RELACION A LA
RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE: ☐ METROS

OTRANQUEAMIENTO
HORMIGON ARMADO
MAJERA
CASA
OTRO

SERIAL: 06-05-14-01

ESTADO RECIBIENDO

NO EXISTE

LISTA

FRENTEROS

☒ 1 ACCESO
☐ 2 ASFALTO O CEMENTO

- ☐ 1 NO TIENE
☒ 2 ENCANTAMIENTO DE PIEDRA EN LA
☐ 3 DE ACCESO A LA CASA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

☒ 1 AGUA
☒ 2 SI EXISTE

☐ 3 NO EXISTE
☒ 4 SI EXISTE

☐ 5 NO EXISTE
☒ 6 SI EXISTE

☐ 7 NO EXISTE
☒ 8 SI EXISTE

COORDENADAS FORMALES DEL LOTE

SELECCIONA:
ALTA: 461131 449.61
BARRIO: 186120
CALLE: 22,00

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. EDIFICACION

2. USO DEL LOTE

3. USO DEL LOTE

4. USO DEL LOTE

5. USO DEL LOTE

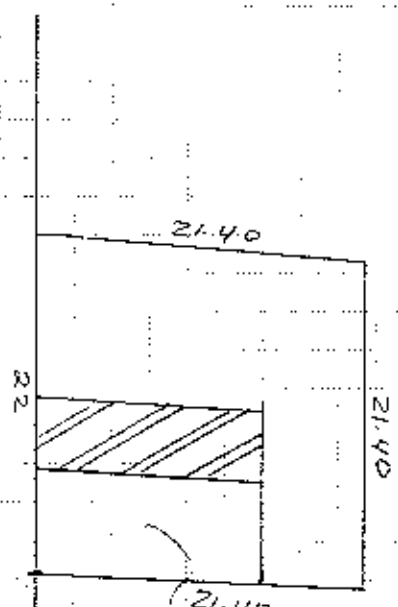
6. USO DEL LOTE

7. USO DEL LOTE

8. USO DEL LOTE

9. USO DEL LOTE

CRUCES



ROSEY
024

208000

2010

2

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

W

X

Y

Z

a

b

c

d

e

f

g

h

i

j

k

l

m

n

o

p

q

r

s

t

u

v

w

x

y

z

aa

ab

ac

ad

ae

af

ag

ah

ai

aj

ak

al

am

an

ao

ap

aq

ar

as

at

au

av

aw

ax

ay

az

ba

bb

bc

bd

be

bf

bg

bh

bi

bj

bk

bl

bm

bn

bo

bp

bq

br

bs

bt

bu

bv

bw

bx

by

bz

ca

cb

cc

cd

ce

cf

cg

ch

ci

cj

ck

cl

cm

cn

co

cp

cq

cr

cs

ct

cu

cv

cw

cx

cy

cz

da

db

dc

dd

de

df

dg

dh

di

dj

dk

dl

dm

dn

do

dp

dq

dr

ds

dt

du

dv

dw

dx

dy

dz

ea

eb

ec

ed

ee

ef

eg

eh

ei

ej

ek

el

em

en

eo

ep

eq

er

es

et

eu

ev

ew

ex

ey

ez

fa

fb

fc

fd

fe

ff

fg

fh

fi

fj

fk

fl

fm

fn

fo

fp

fq

fr

fs

ft

fu

fv

fw

fx

fy

fz

ga

gb

gc

gd

ge

gf

gg

gh

gi

gj

gk

gl

gm

gn

go

gp

gq

gr

gs

gt

gu

gv

gw

gx

gy

gz

ha

hb

hc

hd

he

hf

hg

hh

hi

hj

hk

hl

hm

hn

ho

hp

hq

hr

hs

ht

hu

hv

hw

hx

hy

hz

ia

ib

ic

id

ie

if

ig

ih

ii

ij

ik

il

im

in

io

ip

iq

ir

is

it

iu

iv

iw

ix

iy

iz

ja

jb

jc

jd

je

jf

jj

jh

ji

jj

jl

jm

jn

jo

jp

jq

jr

js

jt

ju

jv

jw

jx

jy

jz

ka

kb

kc

kd

ke

kf

kg

kh

ki

kj

kk

kl

km

kn

ko

kp

kq

kr

ks

kt

ku

kv

kx

ky

kz

la

lb

lc

ld

le

lf

lg

lh

li

lj

lk

ll

lm

ln

lo

lp

lq

lr

ls

lt

lu

lv

lw

lx

ly

lz

ma

mb

mc

md

me

mf

mg

mh

mi

mj

mk

ml

mm

mn

mo

mp

mq

mr

ms

mt

mu

mv

mw

mx

my

mz

na

nb

nc

nd

ne

nf

ng

nh

ni

nj

nk

nl

nm

nn

no

np

nq

nr

ns

nt

nu

nv

nw

nx

ny

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

1. **DATE:** _____
 2. **TIME:** _____
 3. **LOCATION:** _____
 4. **PERSONS:** _____
 5. **REMARKS:** _____

5041-01

DATE: 08/24/2017

2005-01-26
2005-01-26

Ex. 1; t.
17, 6, 6

1913

95.20

24.00

My dear Mr. A. A. Phelps

•

MODO DE PROPIEDAD

- 1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

ATENCIÓN DE LA PROPIEDAD

- 1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO PARCIAL EN ARRIENDO TOTAL
2 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
3 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE):

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA

APellidos

CASTRO AGUAS COLON

NOMBRES

CECUTIA DE IDENTIDAD O R.U.C.

1305945832

200130

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)

ESTRUCTURA

PAREDES

ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO

PISO

ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

TIMBEROS

VENTANAS

INDICADORES GENERALES

AGUA

ELECTRICIDAD

EQUIPO ESPECIAL

Nº DEL BLOQUE

Nº DEL PISO

AREA DEL PISO

cancha
madera
ladrillo o piedra
hormigon armado
metal

no bene
caña
madera o lata
fibra
ladrillo o común
ladrillo de canchales
ladrillos especiales (vidrio, madera, etc)

tierra
madera
ladrillo
piedra
hormigon

tierra
cemento
madera
sima o canchales finidos
baldosa
ceramica
parquet o moqueta
porcelanato
mármol o mármoles

caña
cane (paja)
madera
pino
rubornid
arresto cemento
hormigon armado
teja

no tiene
si tiene

no tiene
caña
tablero o lata
madera y vidrio
bloque ornamental
madera tipo chazas o hierro
aluminio
madera fina
aluminio de color

no tiene
sobrepuestas
ampolradas

no tiene
sobrepuestas
ampolradas

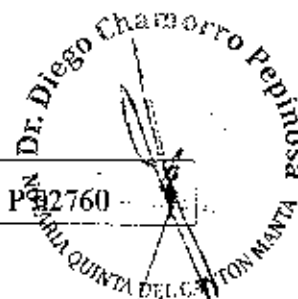
no tiene
piscina
cuarto de máquinas

		Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
--	--	---------------	--	-------------	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



2015	13	08	05	P 22760
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES

QUE OTORGA EL SEÑOR.

CRISTOFORO COLON CASTRO ARIAS

A FAVOR DE LA SEÑORA

PATRICIA GABRIELA CASTRO CORONEL

CUANTÍA: USDS 61.554,00

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintisiete (27) de Agosto del año dos mil quince, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte el señor **CRISTOFORO COLON CASTRO ARIAS**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cero seis seis siete cero dos guion siete (130066702-7), mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de compradora, la señora abogada **PATRICIA GABRIELA CASTRO CORONEL**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cinco dos cuatro cinco tres tres guion dos (130524533-2), de estado civil divorciada, domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, de transito por esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en las ciudades de Manta y Guayaquil; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se

adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura que contenga una **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**, que se otorga al tenor del siguiente contenido: PRIMERA: OTORGANTES: Otorga, celebra y suscribe la presente COMPRAVENTA DE GANANCIALES DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO CORDOVA DE LA CIUDAD DE MANTA, POR UNA PARTE, EL SEÑOR CRISTOFORO COLON CASTRO ARIAS, a quien para todos efecto de este contrato se le llamará simplemente como "VENDEDOR" y, por otra parte, la abogada **PATRICIA GABRIELA CASTRO CORONEL**, a quien para los efecto se le llamará como **LA COMPRADORA**"; SEGUNDA: ANTECEDENTES: uno) Que mediante sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, que fue dictada por el señor Juez Quinto Civil de Manabí, el veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y nueve a las dieciséis horas, sentencia que se encuentra protocolizada en la Notaría Pública. Primera del Cantón Manta, el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve e inscrita con fecha doce de enero del dos mil, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el señor Cristóforo Colón Castro Arias, en su estado civil de casado con la señora Sahara Angélica Coronel Bustamante adquirió un terreno ubicado en la calle dieciocho y avenida seis, del Barrio Córdoba, de la ciudad de Manta, inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR LA PARTE DEL FRENTE: Calle dieciocho número ciento ocho, con veintiún metros y avenida seis; POR LA PARTE DE ATRÁS: Propiedad de los señores



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Rodolfo Paz y herederos de Clementina Bonilla, con veintitún metros; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad del señor Alberto Joniaux con veintitún metros cuarenta y un centímetros; y, **POR EL COSTADO DERECHO:** Propiedad de la señora Inés Delgado Copiano y herederos de la señora Clementina Bonilla, con veintitún metros cuarenta y un centímetros; dos) Que con fecha de marzo del dos mil nueve falleció la señora Sahara Angélica Coronel Bustamante contando entre sus hijos a los señores Carlos Julio Castro Coronel y Manuel Nicolás Castro Coronel; tres) Que mediante escritura pública celebrada el nueve de octubre del dos mil doce en la Notaría Primera del Cantón Manta e inscrita el dieciséis de noviembre del dos mil doce en el Registro de la Propiedad de Manta se registró la posesión efectiva de los bienes hereditarios de la causante señora **SAILARA ANGÉLICA CORONEL BUSTAMANTE**, a favor de todos sus hijos que procreó con el señor Cristóforo Colón Castro Arias, constando entre los bienes hereditarios el antes referido y detallado terreno ubicado en la calle dieciocho y avenida seis, del Barrio Córdova de la ciudad de Manta; **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA DE GANACIALES SOBRE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO CORDOVA DE ESTA CIUDAD DE MANTA** - Con estos antecedentes, "El VENDEDOR" por medio del presente instrumento público, tienen a bien en vender y transferir, como en efecto vende y transfiere, a favor de "LA COMPRADORA" sus ganancias que le corresponde, dentro de los ganancias que mantenía con quien en vida se llamó señora Sahara Angélica Coronel Bustamante, sobre un cuerpo de terreno ubicado en la calle dieciocho y avenida seis, del Barrio Córdova de la ciudad de Manta, inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR LA PARTE DEL FRENTE:** Con la calle

dieciocho número ciento ocho, con veintidós metros y avenida seis; POR

LA PARTE DE ATRÁS: Con propiedad de los señores Rodolfo Paz y herederos de Clementina Bonilla, con veintidós metros; POR EL

COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del señor Alberto Joniaux con veintidós metros cuarenta y un centímetros; y, POR EL COSTADO

DERECHO: Propiedad de Inés Delgado Copiano y herederos de la señora Clementina Bonilla, con veintidós metros cuarenta y un centímetros.

Por tanto "EL VENDEDOR" transfiere, por medio de la presente escritura pública, a favor de "LA COMPRADORA" todos sus gananciales que le corresponden dentro de la sociedad conyugal que mantenía con la fallecida señora Sahara Angélica Coronel Bustamante, dentro del inmueble descrito, sin reservarse nada para sí, dentro de las medidas y linderos ya descritos;

CUARTA: PRECIO DE LA COMPRAVENTA GANANCIALES: El precio pactado, por la venta de los derechos y acciones hereditarias, sobre el bien materia de la compraventa, es la suma de **SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** dólares que "EL VENDEDOR" declara haberlos recibidos, sin opción a reclamo alguno, por este concepto, de mano de "LA COMPRADORA"; **QUINTA: VENTA**

DE GANANCIALES: EL VENDEDOR, aclara que el cincuenta por ciento del inmueble aquí descrito que vende, por ser de propiedad de la sociedad conyugal que mantenía con SAHARA CORONEL BUSTAMANTE, no se ha

fijado linderos. **SEXTA.- AUTORIZACION:** Los comparecientes autorizan al Ab. Roger Castro Coronel y/o Ab. Patricia Gabriela Castro Coronel, para que realice todos los tramites que fueren necesarios y para que solicite la inscripción de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**, en el Registro de la propiedad de maná. **SEPTIMA.- DOCUMENTOS**

HABILITANTES: UNO) Certificado de Avalúo emitido por el Departamento



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

de Avalúos, Castrato y Registro del GAD de Manta; DOS) Solvencia emitido por el señor Registrador de la propiedad de Manta, tres) Pago de impuestos de Alcabalas; cuatro) Certificado de solvencia Municipal; cinco) Certificado de solvencia del cuerpo de bomberos de manta.- **LAS DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, se servirá incorporar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- (Firmado) Abg. Patricia Gabriela Castro Coronel, matrícula profesional número cero nueve guion mil novecientos noventa y dos guion veinte (09-1992-20) del Foro de Abogados del Guayas".- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRVENTA DE GANANCIALES** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los señores comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

f) Sr. Cristóforo Colón Castro Arias

C.C. 11.830066702-4

f) Sra. Patricia Gabriela Castro Coronel

C.C. 130524503-2

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
COMERCIANTE

E4443222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS OLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
01/01/02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014/01/02

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130066702-7

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO ARIAS
ESTEFANO OLIVERO COLON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
1978-07-28

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
VIUDO

XXX

[Handwritten signature]



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27 ABO. 2015

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
AD. C. E. C. 130524533-2
CASTRO CORONEL PATRICIA GABRIELA
MANTUA
MANTUA
MANTUA

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-07-10

LUGAR DE NACIMIENTO: MANTUA

FECHA DE EMISIÓN: 2021-06-02

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-06-02



DIRECCIÓN
SUPERIOR

PROCESO DE EMISIÓN
ABOGADO

130524533-2

CASTRO AMAS CRISTÓFORO DO IN

CONSEJO DUSTAMANTE SARA

GUAYAS

2021-06-02

2021-06-02



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



088

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088 - 0295

1305245332

NÚMERO DE CERTIFICADO

CESXA

CASTRO CORONEL PATRICIA GABRIELA

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAS

CANTON

DIRECCIÓN

TARQUE

PARAGUÁ

2

1

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

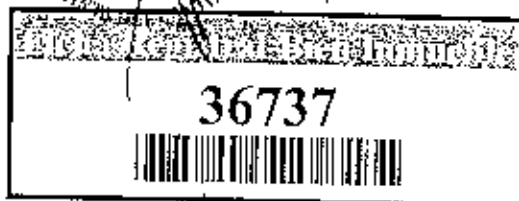
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, 8

27 AGO 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36737

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 06 de septiembre de 2012*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE, Calle 18 No. 108, con veintiún metros y Av. 6, POR ATRÁS, propiedades de los Sres. Rodolfo Paz y Herederos Clementina Bonilla, con veintiún metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Propiedad del Sr. Alberto Joniaux, con veintiún metros cuarenta y un centímetros, y POR EL COSTADO DERECHO, Propiedades de la Sra. Inés Delgado Copiano y herederos de la Sra. Clementina Bonilla, con veintiún metros cuarenta y un centímetros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	98 12/01/2000	560
Sentencia	Posesión Efectiva	131 16/11/2012	2300

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *miércoles, 12 de enero de 2000*
Tomo: *1* Folio Inicial: *560* - Folio Final: *564*
Número de Inscripción: *98* Número de Repertorio: *172*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 08 de noviembre de 1999*
Escritura/Juicio/Resolución: *Juz. 5to de lo Civil de Manabí*
Fecha de Resolución: *martes, 21 de septiembre de 1999*

a.- Observaciones:

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO.- Sobre el inmueble ubicado en esta Ciudad

d c M a n t a



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000063279	Tapia Parraga Orly	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-000000063278	Castro Arias Colon	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 16 de noviembre de 2012

Tomó: 6 Folio Inicial: 2.300 - Folio Final: 2.334

Número de Inscripción: 131 Número de Repertorio: 7.132

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

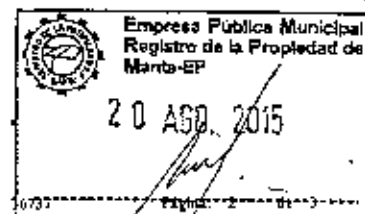
POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- De los bienes inmuebles dejado por la causante Sra. Sahara Angelica Coronel Bustamante a favor de sus hijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000064803	Castro Coronel Bepsabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000058922	Castro Coronel Carlos Julio	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000064796	Castro Coronel Elizabeth Olivia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000064801	Castro Coronel Manuel Nicolás	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000064800	Castro Coronel Mauro Socrates	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000064802	Castro Coronel Patricia Gabriela	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000016351	Castro Coronel Roger Harold	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000064799	Castro Coronel Yango Presley	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000064795	Coronel Bustamante Sahara Angelica	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	98	12-ene-2000	560	564





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: T360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9-1 Teléfono: 2811481-487

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000408370

8/27/2015 9:20

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una Pasadilla pública CONTRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTIA \$ 01553.84 POR DERECHO DE ACCIONES DEL 50% ubicada en MANTA en la parroquia MANTA		1-42-28-20-400	448.61	123107.87	184454	408370

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
130065107	CASTRO ARIAS COLON	matrícula principal	515.54
ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR	515.54
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	221.69
1303245132	CASTRO CORONEL PATRICIA GABRIELA	SALDO	393.85

EMISION: 8/27/2015 9:20 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma manuscrita]
M. ZAMORA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000096001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel: 2011 479/12611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000408371

8/27/2015 9:21

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON LA CUANTIA \$ 61.553 por DERECHO DE ACCIONES DEL 60% ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-04-08-05-000	449,51	123107,87	184456	408371
VENEDOR		AL CABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
130067027	CASTRO ARIAS COLON	CALLE 16 AVE 8 # 108 DEL BARRIO CORDOVA	Impuesto principal		393,05	
	ADJUDICANTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		184,96	
			TOTAL A PAGAR		578,51	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		578,51	
130524332	CASTRO CORONEL PATRICIA GABRIELA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 8/27/2015 9:21 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 • Tel: 2011-4972611-47

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000408372

8/27/2015 9:21

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-04-08-05-070	449.51	123107.87	184487	406372
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302867027	CASTRO ARNAS COLON	CALLE 18 AVE 8 y 106 DEL BARRIO CORCOVA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		120.48	
			TOTAL A PAGAR		121.48	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		121.49	
305245332	CASINO CORONEL PATRICIA GABRIELA	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 8/27/2015 9:21 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~
TEORERIA
CONTABILIDAD DE SECTORES
MANTAS 15-08-2015





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

000072007

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :

CASTRO ARIAS COLON

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

CALLE 18 AVDA. 6

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CALAJ:

21/08/2015 10:42:02

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

ABEADUEÑO



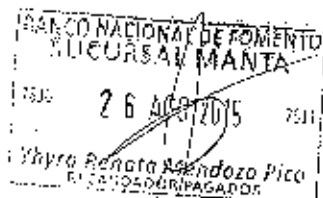
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: ~~lunes 18 de noviembre de 2015~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

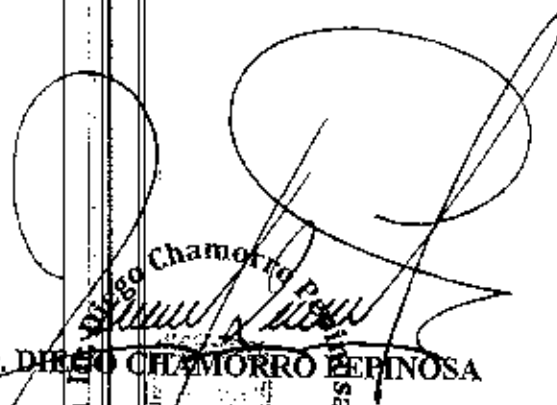


BANCO NACIONAL DE FOMENTO
26-08-2015 03:44:16 p.m. OK
CONCEPTO: 0555 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECONSTRUCCION VARIOS
OTA CONCEPTO: 3-30417067-4 (3)-OTA COMPLETA
REFERENCIA: 468137715
Lugar de Pago: 110206 DE ALORSAVAL
OFICINA: 14 - Manta Oprimandaza
INSTITUTION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE PAGADO: Efectivo

Efectivo:	1.10
Declaro Efectivo:	0.50
Declaro:	0.05
TOTAL:	1.65

SUJETO A VERIFICACION

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRVENTA DE GANANCIALES QUE OTORGA EL SEÑOR. CRISTOFORO COLON CASTRO ARIAS A FAVOR DE LA SEÑORA PATRICIA GABRIELA CASTRO CORONEL.**- firmada y sellada en manta, a los veintisiete (27), días del mes de Agosto del dos mil quince.-


Dr. **DIEGO CHAMORRO ESPINOSA**
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000008490



20151308005P02760

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

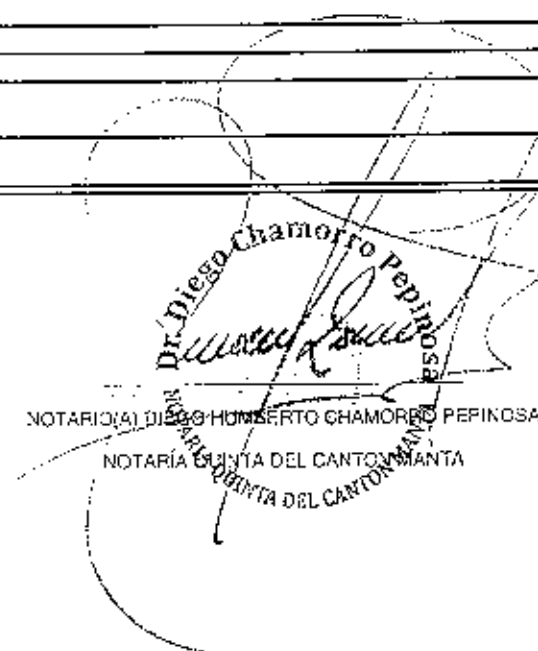
EXTRACTO



Escritura N°:	20151308005P02728						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres-Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO ARIAS CRISTÓFORO COLÓN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300687027	ECUATORIANA	VENDEDOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres-Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO CORONEL PATRICIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305245332	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
VERIFICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		61563.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 126290

Nº 126290

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34490

Fecha: 26 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-08-05-000

Ubicado en: CALLE 18 AVE 6 # 108 DEL BARRIO CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 449,61 M2

Perteneiente a:

Documento Identidad

Propietario

1300667027

CASTRO ARIAS COLON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	112402,50
CONSTRUCCIÓN:	10705,37
	123107,87

Son: CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO SIETE DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Fernando Nayarrete Zambrano

Director de Avalúos, Catastros y Registro (S)



Impreso por: MARIS REYES 26/08/2015 10:15:07

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074129



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

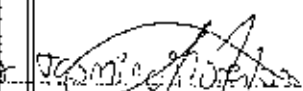
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
CASTRO ARIAS COLON
perteneciente a CALLE TB AVE 6 # 108 DEL BARRIO CORDOVA
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$ 61553.94 SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES 94 /100 CTVS. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRA-VENTA DE DERECHO Y ACCIONES DEL 50%

32



Manta, 27 DE AGOSTO 2013


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 103082



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CASTRO ARIAS COLON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, .. 27 .. de .. Agosto .. de 20 2015 ..

VALIDO PARA LA CLAVE
1040805000 CALLE 18 AVE 6 # 108 DEL BARRIO CORDOVA
Manta, veinte y siete de agosto del dos mil quince.



CO. 1040805000
TESORERIA MUNICIPAL
CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia			
Compra Venta			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:56:03 del jueves 20 de agosto de 2015

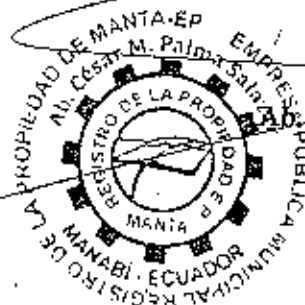
A petición de: *Ing. Patricio Barrios*

Elaborado por: *Zayda Azucena Salto Pachay*
130730043-2

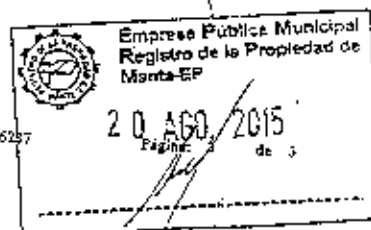


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
empliera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador





FECHA DE INGRESO:

25/08/15

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

26/08/13

CLAVE CATASTRAL:

10/6/25

NOMBRES y/o RAZÓN:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TELEFONO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

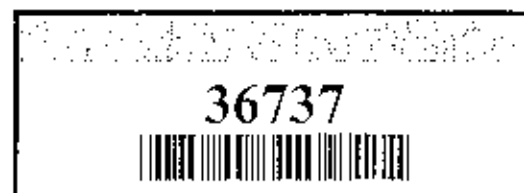
INFORME TÈCNIC:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36737

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 06 de septiembre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE, Calle 18 No. 108, con veintiún metros y Av. 6, POR ATRAS, propiedades de los Sres. Rodolfo Paz y Herederos Clementina Bonilla, con veintiún metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Propiedad del Sr. Alberto Joniaux, con veintiún metros cuarenta y un centímetros, y POR EL COSTADO DERECHO, Propiedades de la Sra. Inés Delgado Copiano y herederos de la Sra. Clementina Bonilla, con veintiún metros cuarenta y un centímetros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	98 12/01/2000	560
Sentencia	Poseción Efectiva	131 16/11/2012	2360

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 12 de enero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 560 - Folio Final: 564

Número de Inscripción: 98 Número de Repertorio: 172

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de noviembre de 1999

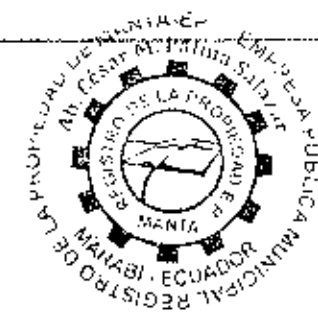
Escritura/Juicio/Resolución: Juz. 5to de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: martes, 21 de septiembre de 1999

a.- Observaciones:

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO.- Sobre el inmueble ubicado en esta Ciudad

d c M a n



**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.D.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000003279	Tapia Parraga Orly	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-000000003278	Castro Arias Colon	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000218	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta

2. Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 16 de noviembre de 2012

Tomo: 6 Folio Inicial: 2.300 Folio Final: 2.334

Número de Inscripción: 131 Número de Repertorio: 7.132

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO. De los bienes inmuebles dejado por la causante Sra. Sahara Angelica Coronel Bustamante a favor de sus hijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.D.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000004803	Castro Coronel Bepsabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000009922	Castro Coronel Carlos Julio	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000004796	Castro Coronel Elizabeth Olivia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000004801	Castro Coronel Manuel Nicolás	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000004800	Castro Coronel Mauro Socrates	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000004802	Castro Coronel Patricia Gabriela	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000006351	Castro Coronel Roger Harold	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000004799	Castro Coronel Yango Presley	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000004795	Coronel Bustamante Sahara Angelica	(Ninguno)	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	98	12-ene-2000	560	564





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:56:03 del jueves, 20 de agosto de 2015

A petición de:

Abg. Priscilla Maldonado

Abg. P. D.

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay

130730043-2

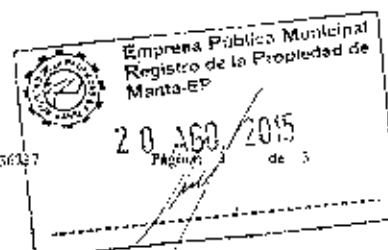


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



César Manuel Palma Salazar (F)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTADO CIVIL

N. 130524533-2



CEDULA
Ciudadanía
Apellido y Nombre
CASTRO CORONEL
PATRICIA GABRIELA
Fecha de nacimiento
MANABI
MANA
MANA
Fecha de nacimiento 1967-07-10
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo F
Estado civil DIVORCIADA



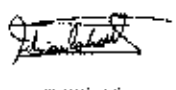
INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIONAL COLUACION
ABOGADO

V33932242

APLICACION DEL DERECHO
CASTRO ANIAS GREGORIO COLON
APLICACION DEL DERECHO
CORONEL GUSTAVANTE SARA
LUGAR DE EMISION
GUAYAQUIL
2013-10-30
FECHA DE EMISION
2025-10-30




Ciudadanía (F):

Este documento podrá ser consultado
a través del Portal de Servicios
22 de Febrero de 2014

Este documento es el resultado de los
datos y datos que se han ingresado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

088

088 - 0295

1305245332

NUMERO DE CERTIFICADO
CASTRO CORONEL PATRICIA GABRIELA

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAGUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARAGUUA

2
1
ZONA



PRESTADOR DE LA JUNTA

PROTECCIÓN
SUPERIOR

PROTECCIÓN
COMERCIANTE

DE NOMBRES Y APELLIDOS DEL TITULAR
CASTRO MANUEL

DE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MARCA
ARIAS OLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABÍ

2014-01-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-02

E44432222

000521013

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

Nº 130066702-7

CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

CASTRO ARIAS

CRISTÓFORO COLÓN

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABÍ

JIPUAPA

PUERTO CAYO

FECHA DE NACIMIENTO 1928-02-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO

XXX

XXX

PROB: 1 : REGION
COMERCIANTE

E4443J2222

... LOS Y NOMBRES DELA...
COSTRO MANUEL

... DOS Y HOMBRERES DE LA M...
... RIAS OLIVIA

USAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
MANTA

2014-01-02
 EFFECTIVE EXPIRATION: 2024-01-02



2018

* * *

000521-17

000521-518

155

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

FÉRULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CASTRO ARIAS
CRISTOFORO COLON

Nb 130066702-7

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIMLAJA
PUERTO CAYO

182B-02-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEZO M

ASOCIUL ȚĂRII

XXX

XXX

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

10